

Los nuevos Planes Especiales de Sequías



Murcia, 22/5/2023

Luis Martínez Cortina
Subdirección General de Planificación Hidrológica
Dirección General del Agua
Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico



GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

SECRETARÍA DE ESTADO DE MEDIO AMBIENTE

DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA

Presentación PES DH Segura

22/5/2023

LA GESTIÓN DE SEQUÍAS EN LA NORMATIVA ESPAÑOLA

- Artículo 27 de la Ley 10/2001 del Plan Hidrológico Nacional: *Gestión de las sequías.*
 - “Con el fin de minimizar los impactos ambientales, económicos y sociales de eventuales situaciones de sequía ...”
 - Sistema global de indicadores hidrológicos (Ministerio Medio Amb.).
 - Elaboración de Planes Especiales de Sequía (Organismos de cuenca).
 - Planes de Emergencia para sistemas de abastecimiento urbano de más de 20.000 h. (Administraciones públicas responsables).
- Reglamento de la Planificación Hidrológica (modificado en 12/2021)



CONTENIDO DE LOS PLANES ESPECIALES DE SEQUÍAS (Art. 66 bis RPH)

- Descripción de la demarcación y de las unidades territoriales de sequía.
- Descripción detallada de las unidades territoriales de escasez, necesidades hídricas y origen del recurso.
- Registro de sequías históricas y cambio climático.
- Definición del sistema de indicadores.
- Procedimiento de diagnóstico.
- Acciones a aplicar en sequía prolongada.
- Medidas a aplicar en escasez coyuntural.
- Medidas de organización administrativa.
- Criterios para la elaboración de informes de evaluación de impactos ambientales y de los informes post-sequía.
- Documento ambiental estratégico.
- Planes de emergencia para sistemas de abastecimiento.
- Seguimiento y revisión del plan especial.

Propuesta de Proyecto de revisión del Plan Especial de Sequías de la Demarcación Hidrográfica del Segura

Propuesta de proyecto de revisión del Plan Especial de Sequías de la Demarcación Hidrográfica del Segura

MEMORIA

Borrador para consulta pública

30 de marzo de 2023



GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL SEGURA, O.A.

Confederación Hidrográfica del Segura, O.A.



GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

SECRETARÍA DE ESTADO DE MEDIO AMBIENTE

DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA

Presentación PES DH Segura

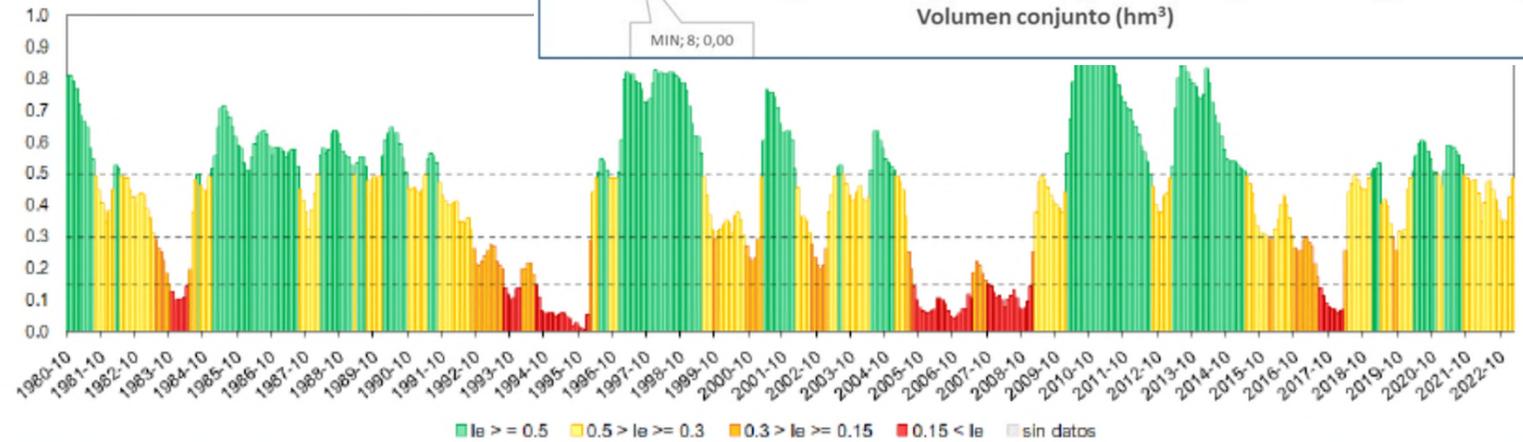
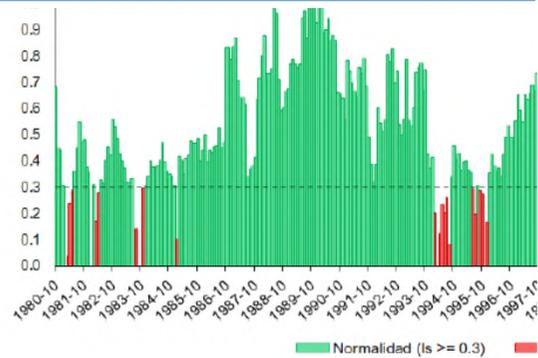
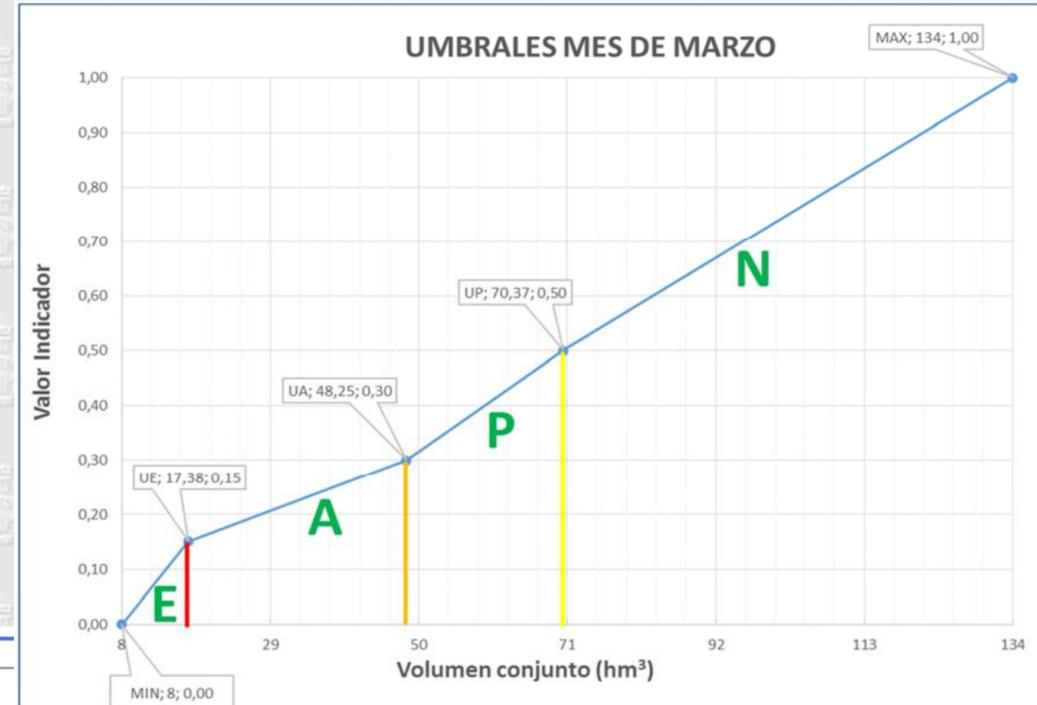
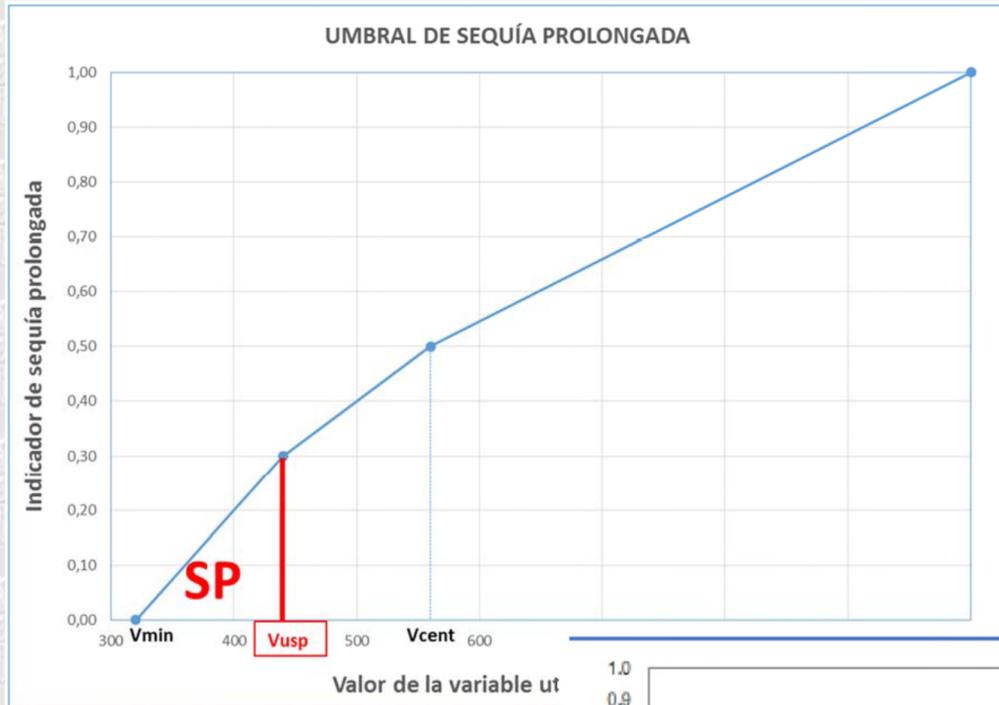
22/5/2023

ASPECTOS ESENCIALES DE LOS PLANES ESENCIALES DE SEQUÍAS

- **Objetivo:** diagnosticar objetivamente la situación y activar progresivamente las medidas más adecuadas en cada momento para evitar (o al menos retrasar) las fases más severas, minimizando su impacto.
- Enmarcados completamente en el contexto establecido por los Planes Hidrológicos de cuenca.
- Diferencian claramente situaciones de sequía prolongada y de escasez coyuntural:
 - Sequía prolongada: fenómeno natural que produce una reducción de caudales circulantes, etc. (caudales ecológicos en SP, posible deterioro temporal).
 - Escasez coyuntural: problema temporal de atención de demandas.
- **Deben responder a: ¿Cuándo? ¿Cómo? ¿Quién?**



FASES DE SEQUÍA Y ESCASEZ Y DETERMINACIÓN DE UMBRALES



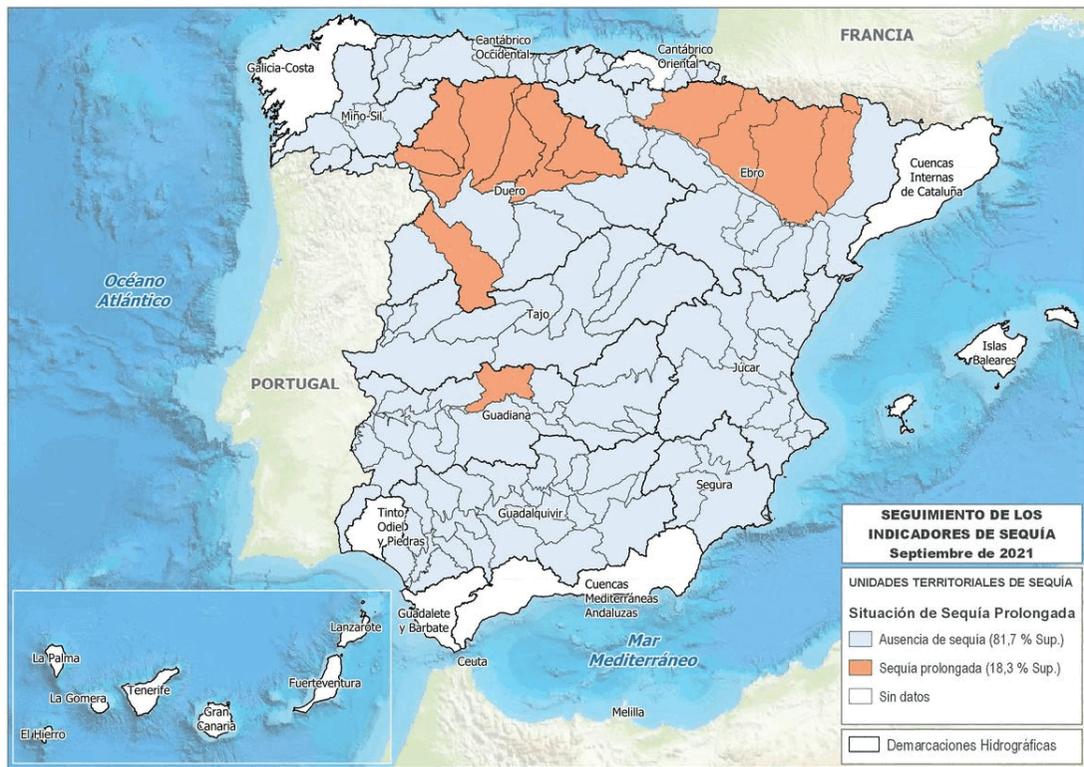
MEDIDAS A ACTIVAR EN ESCASEZ COYUNTURAL

Indicadores de escasez				
Indicador	Detectar la situación de imposibilidad de atender las demandas			
	1 – 0,5	0,30 – 0,50	0,15 – 0,30	0 – 0,15
Situaciones de estado	Ausencia de escasez	Escasez moderada	Escasez severa	Escasez grave
Escenarios de escasez	Normalidad	Prealerta	Alerta	Emergencia
Tipología de acciones y medidas que activan	Planificación general y seguimiento	Concienciación, ahorro y seguimiento	Medidas de gestión (demanda y oferta), y de control y seguimiento (art. 55 del TRLA)	Intensificación de las medidas consideradas en alerta y posible adopción de medidas excepcionales (art. 58 del TRLA)

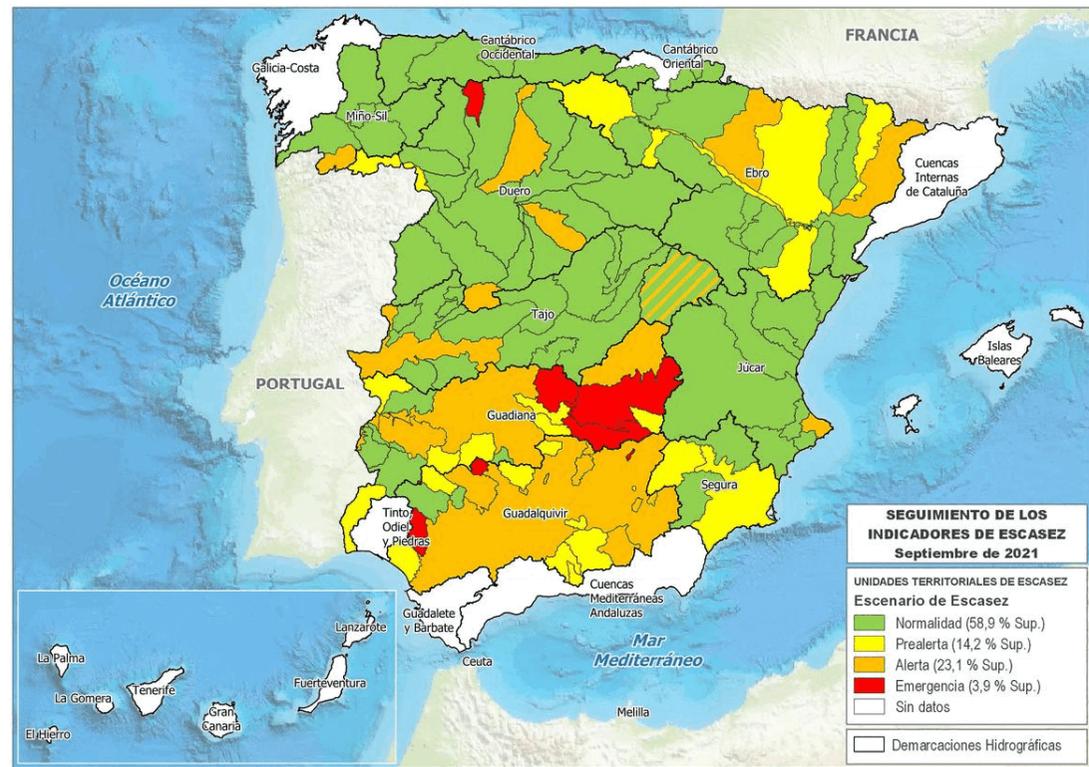
Reducción progresiva de suministros, régimen de explotación de embalses, utilización coordinada de aguas superficiales y subterráneas, movilización de recursos extraordinarios, ajustes coyunturales de reglas de explotación, etc.



EVOLUCIÓN SEQUÍA PROLONGADA Y ESCASEZ COYUNTURAL (9/2021 – 2/2023)



Sequía prolongada



Escasez coyuntural

<https://www.miteco.gob.es/es/agua/temas/observatorio-nacional-de-la-sequia/informes-mapas-seguimiento/>



GOBIERNO DE ESPAÑA

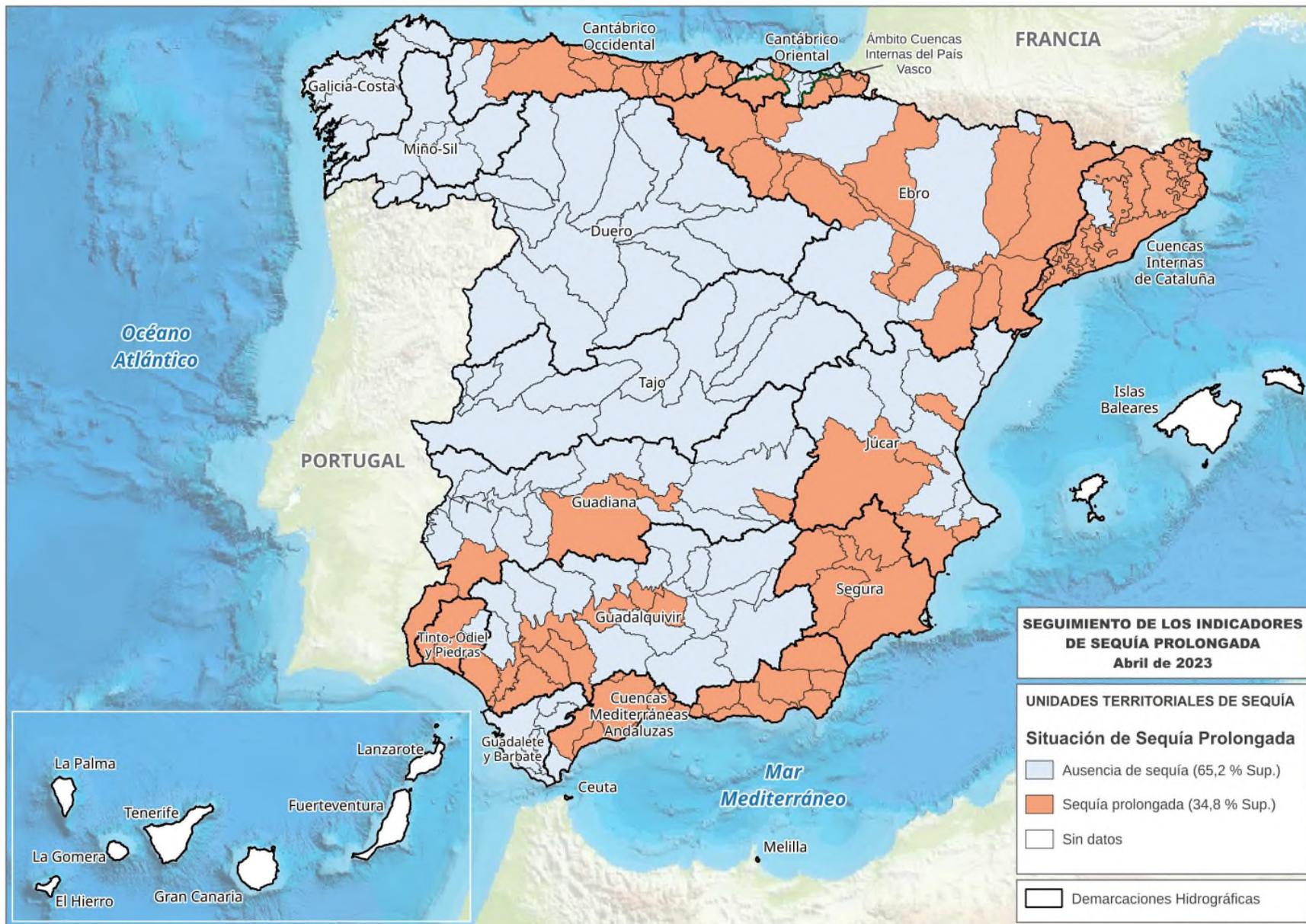
MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

SECRETARÍA DE ESTADO DE MEDIO AMBIENTE

DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA

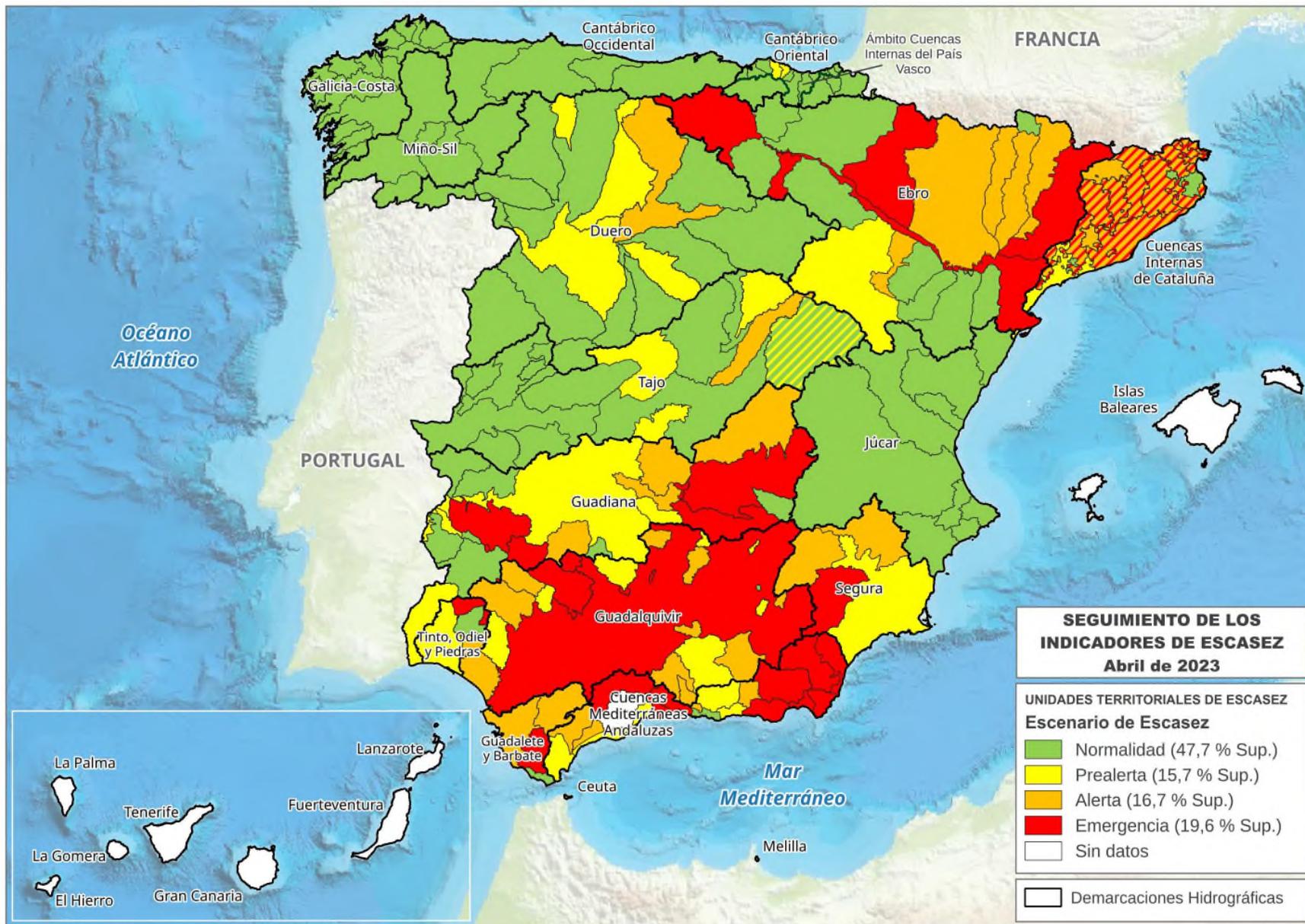
Presentación PES DH Segura

22/5/2023



Sequía Prolongada (a 30/4)

22/5/2023



Escasez Coyuntural (a 30/4)

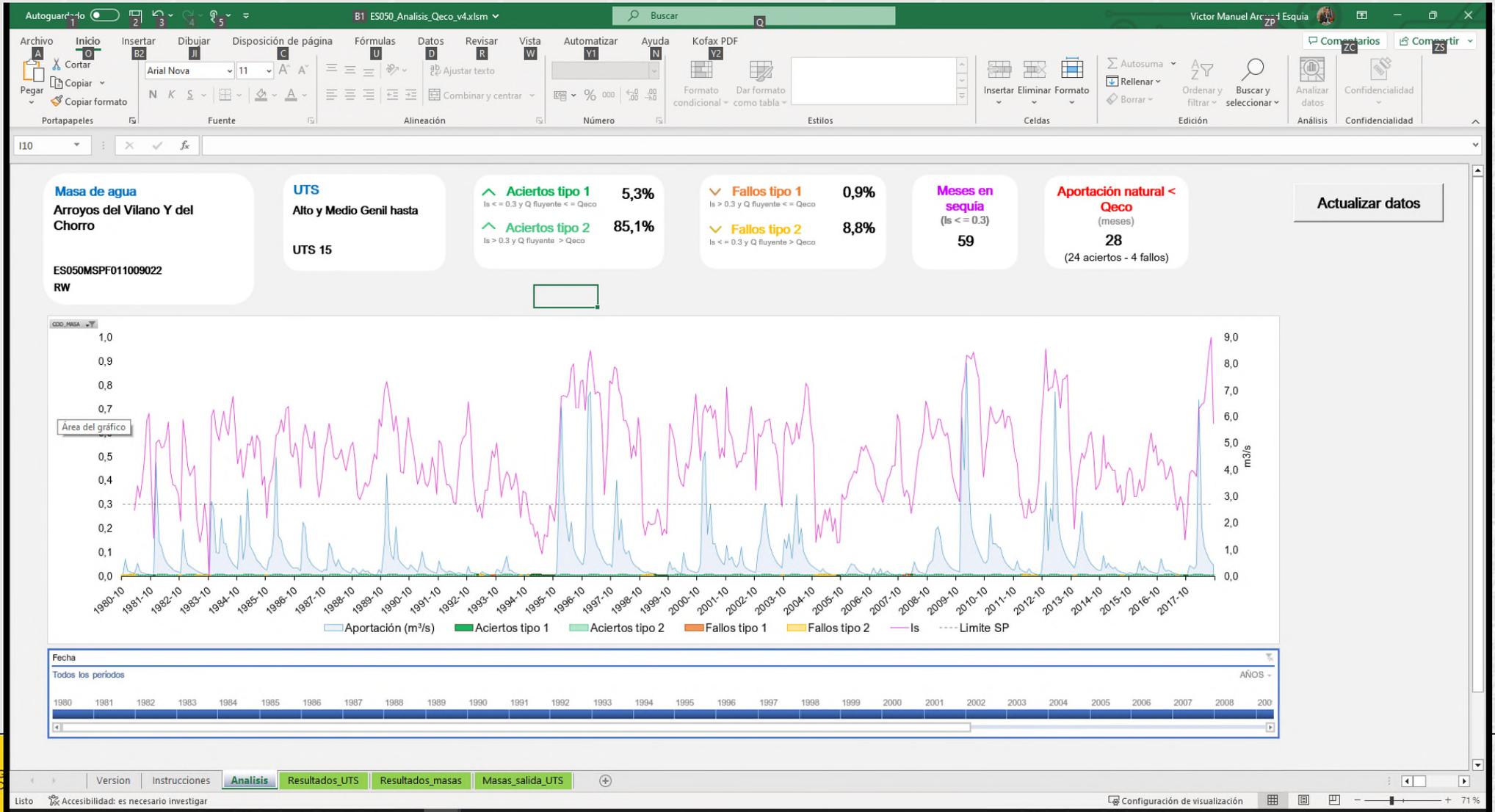
22/5/2023

ALGUNAS NOVEDADES Y AVANCES DE LOS NUEVOS PLANES DE SEQUÍAS

- Ajuste al Reglamento de Planificación Hidrológica y a los nuevos Planes Hidrológicos 2022-2027.
- Ajuste de indicadores, diagnósticos y medidas. Herramientas comunes para ajuste, validación y evaluación de impactos.



HERRAMIENTAS DESARROLLADAS

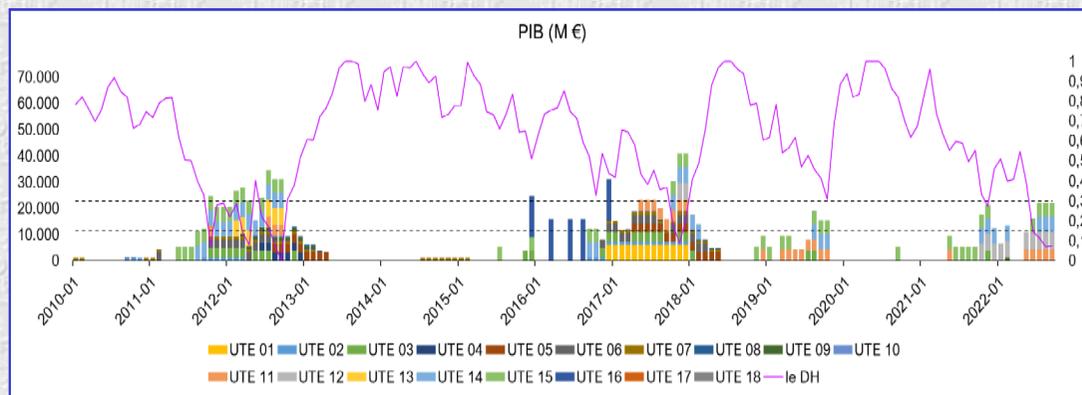
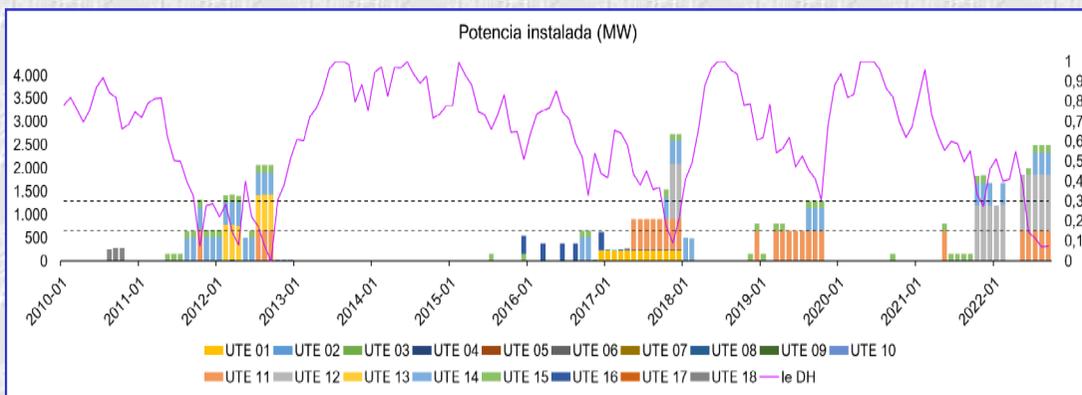
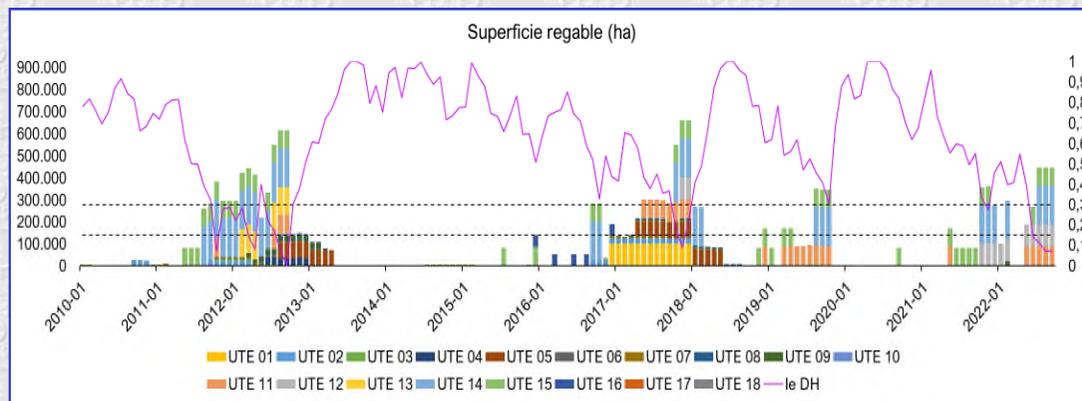
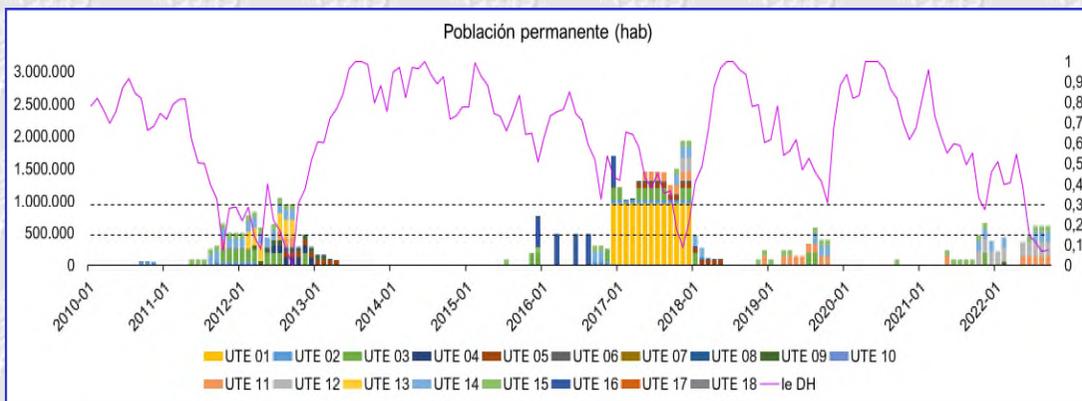


ALGUNAS NOVEDADES Y AVANCES DE LOS NUEVOS PLANES DE SEQUÍAS

- Ajuste al Reglamento de Planificación Hidrológica y a los nuevos Planes Hidrológicos 2022-2027.
- Ajuste de indicadores, diagnósticos y medidas. Herramientas comunes para ajuste, validación y evaluación de impactos.
- Implicaciones derivadas de la LCCTE: incorporación de análisis de riesgo, exposición y vulnerabilidad.



EXPOSICIÓN A LA ESCASEZ COYUNTURAL (ALERTA O EMERGENCIA)



GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

SECRETARÍA DE ESTADO DE MEDIO AMBIENTE

DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA

Presentación PES DH Segura

22/5/2023

ALGUNAS NOVEDADES Y AVANCES DE LOS NUEVOS PLANES DE SEQUÍAS

- Ajuste al Reglamento de Planificación Hidrológica y a los nuevos Planes Hidrológicos 2022-2027.
- Ajuste de indicadores, diagnósticos y medidas. Herramientas comunes para ajuste, validación y evaluación de impactos.
- Implicaciones derivadas de la LCCTE: incorporación de análisis de riesgo, exposición y vulnerabilidad.
- Incorporación de una componente predictiva.
- Avance en el análisis de impactos socioeconómicos y ambientales producidos por sequía y escasez, y definición de informes post-sequía.
- Impulso de Planes de Emergencia. Mejor definición, caracterización y atención a los sistemas de abastecimiento urbano.



SITUACIÓN DE LOS PLANES DE EMERGENCIA (SISTEMAS > 20.000 hab.)

Demarcación Hidrográfica	Nº PEM	Población (hab.)	Demanda (hm ³ /año)	PEM elaborados	PEM sin elaborar
Cantábrico Oriental	6	547.574	165,69	4	2
Cantábrico Occidental	15	2.149.916	244,00	12	3
Miño-Sil	5	349.430	43,25	4	1
Duero	16	1.320.473	100,00	14	2
Tajo	16	7.731.212	652,36	8	8
Guadiana	18	788.565	90,60	9	9
Guadalquivir	19	3.928.449	348,00	15	4
Ceuta	1	98.170	8,87	0	1
Melilla	1	100.657	12,30	0	1
Segura	25	1.923.223	191,90	19	6
Júcar	78	4.390.498	403,20	35	43
Ebro	18	3.516.946	389,24	12	6
TOTAL	218	26.845.113	2.649,41	132	86
		(87 %)	(79 %)	(61 %)	(39 %)





¡Muchas gracias!



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Y EL RETO DEMOGRÁFICO

SECRETARÍA DE ESTADO
DE MEDIO AMBIENTE

DIRECCIÓN GENERAL
DEL AGUA

Presentación PES DH Segura

22/5/2023